
	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
	CÓDIGO: GCT-03-2016/2017	

ACTA DE LA REUNIÓN ANUAL DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CON LOS ESTUDIANTES (curso 2016-2017)

Se reúne la Comisión del Grado Ciencias del Trabajo con los estudiantes de la titulación el día 9 de mayo de 2017, a las 12:30 en la sala de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para debatir el siguiente orden del día:

1º Seguimiento de la titulación del Grado curso 16/17

A la reunión asisten los miembros de la Comisión Antonio Barrado Muñoz, Miguel Centella Moyano, Lourdes Moreno Liso, Miguel Gutiérrez Pérez, Isabel Sánchez Hernández, Francisco Rubio Sánchez, Ingrid Ferreira Da Silva, y Alberto Alonso Gómez.

Excusa su asistencia María Dolores Castillo Cavanilles.

El primer apartado de la reunión se desarrolla sobre los cinco puntos del cuestionario y que gira en torno a los siguientes temas:

1. DESARROLLO COTIDIANO DE LAS CLASES

1.1. Incidencias en la asistencia del profesor

En general los profesores cumplen su horario pero se han producido este curso incidencias que además fueron denunciadas mediante carta ante el Defensor de la UEx y otras instancias en las asignaturas de Derecho Social de la UE y Procesal Laboral. Las clases no se imparten en su totalidad horaria. La queja se ha trasladado por las instancias competentes y está en vías de solución.



Se propone para los próximos cursos una visita a las aulas de primer curso de varios miembros de la Comisión de Calidad para informar a los alumnos del procedimiento interno de la Comisión, fomentando que se utilice de forma prioritaria a otras vías de reclamación y, especialmente, para que no haya necesidad de esperar a final de curso para plantear soluciones a este tipo de problemas.

1.2. Incidencias en coordinación entre profesores (solapamientos, distribución...)

Se comenta principalmente incidencia en la asignatura Organización y Métodos del Trabajo, donde se evidencia la descoordinación de los tres profesores que la imparten, tanto en los contenidos como en los sistemas de evaluación. Aún no se conoce cómo van a proceder a evaluar los contenidos de la asignatura ni qué contenidos tienen realmente, dado que no coinciden con la ficha-programa. Los alumnos han detectado cierta improvisación en la impartición de las clases.

Por otra parte se comenta que entre las asignaturas Investigación de Mercados y Técnicas y Métodos de Investigación Social se duplican contenidos y no hay coordinación, por lo que se recomienda la coordinación entre asignaturas o la eliminación de una de ellas del plan de estudios.

1.3. Incidencias en los horarios de clase

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
	CÓDIGO: GCT-03-2016/2017	

En Contabilidad se ha introducido una hora más de clases porque no da tiempo a finalizar el programa. Se acordó con el alumnado una hora más voluntariamente. En primer curso se están produciendo muchos cambios o recuperaciones de clases que el profesor no puede dar, por distintos motivos, siempre pactados de mutuo acuerdo con alumnado. Se quejan de que dichos cambios les computa en la valoración del rendimiento cuando el profesor exige asistencia y la controla fuera del horario oficial.

1.4. Incidencias en el equipamiento de las aulas

El ordenador del Aula 15 se colgaba. Se anotó en parte de firmas e incidencias. La wi-fi en aula 14 y en la Sala de Lectura no tiene alcance, por lo que se ruega a quien corresponda compruebe su correcto funcionamiento; las aulas 1 y 2 son demasiado grandes para el número de alumnos y solicitan división en dos así como más enchufes por aula. Cuando hacen prácticas con ordenador no pueden cargar baterías.

Las clases de anfiteatro, en general, tienen mala acústica.

2. EL CONTENIDO TEÓRICO DE LAS ASIGNATURAS

2.1. ¿Es excesivamente largo para el semestre?

El contenido resulta para el alumnado excesivamente largo en las asignaturas de Contabilidad y Estadística, y excesivamente corto en Derecho Social de la UE. En el resto lo consideran adaptado al tiempo destinado a clases y trabajos no presenciales. Demandan más contenidos de Psicología del Trabajo y asignaturas de Recursos Humanos, y un Master específico.

Estadística adelanta y amplía el horario porque no le da tiempo de acabar el temario. Los alumnos ruegan que se ciña al horario establecido. Al contrario ocurre en Derecho Social de la UE, donde no se cubren las horas asignadas de docencia finalizando muy pronto cada clase. Es algo que ocurre de forma reiterada.

Por otro lado se comenta de forma generalizada que la carga de asignaturas del área de Sociología es excesiva y se propone suprimir la de tercer curso, cuyos contenidos se explican también en primer curso en la asignatura básica Sociología.

2.2. ¿Se ajusta el contenido a lo establecido en el programa?



En general sí, salvo en Organización y Métodos del Trabajo, que no coinciden los contenidos con el programa. También hay queja al respecto en el grupo de tarde en la asignatura Derecho Administrativo.

2.3. Carencias de partida observadas. ¿Hay necesidad de nivelación previa?

Se destacan carencias en Contabilidad I y II. Se propone agrupar las dos asignaturas en una y hacer más prácticas contables. Existen diferencias de nivel entre los que proceden de Formación Profesional y los que proceden de Bachillerato. Otra propuesta es ofertar un curso antes de Contabilidad I y otro antes de Contabilidad II, a nivel teórico, y ver un ejercicio completo en Contabilidad II.

2.4 Metodologías de exposición

En general las metodologías que utilizan los profesores son adecuadas, salvo en Contabilidad que deberían ser más prácticas y en asignaturas que leen o dictan apuntes (mencionan Sociología, Economía

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
	CÓDIGO: GCT-03-2016/2017	

de la Empresa, o Seguridad Social I, aunque en esta última se ha mejorado). Destacan la necesidad que tienen de acudir a Academia particular para poder superar las asignaturas de Contabilidad.

2.5 ¿Se fomenta la participación en clase?

Si

2.6 Se utiliza el Campus Virtual?

Si, salvo en Procesal Laboral, Derecho Social de la UE y Derecho Administrativo.

3. LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS y LOS SEMINARIOS. LA TUTORÍA

3.1. ¿Se han realizado las prácticas y seminarios contemplados en el programa?

En general sí, bastante, salvo en las asignaturas Derecho Procesal Laboral donde no se valora ni la asistencia ni las prácticas. En cambio otras pasan lista todos los días, se controla y se valora.

3.2. ¿Han facilitado los profesores la aplicación de los contenidos y han sido suficientes?

Sí. Destacan que en las prácticas es donde verdaderamente aprenden, en especial las que consisten en asistir a juicios o visitar alguna empresa, sindicato, o institución, como las que se organizan para que algún profesional visite y cuente su experiencia en el aula.

3.3 Tutorías

En relación a las tutorías no hay especiales incidencias, salvo en Contabilidad Financiera I, que de forma general y reiterada el profesor responsable no las atiende.

4. EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

4.1. ¿Se ha ajustado a los criterios establecidos en los programas?

En la mayoría sí, aunque en Contabilidad I y II no se ajusta a los contenidos del temario, exigiéndose mucho más. Se comenta la dificultad que plantean los exámenes. En Derecho Social de la UE tienen exámenes de otros años y estudian por los exámenes, no por los apuntes. Puesto que se repite un tanto por ciento elevado de preguntas de otros años no es difícil su superación. Lo mismo ocurre en Procesal Laboral.



4.2. ¿Se han tenido problemas de coordinación entre docentes que comparten una misma asignatura?

En Organización y Métodos de Trabajo no, aún no conocen el sistema de evaluación y si va a ser un examen tipo test o a desarrollar. Manifiestan de forma general su queja.

Se comenta también que en Dº Procesal hay otra persona no identificada que vigila tanto los exámenes como asiste y suplente a la profesora en las prácticas. Ante las dudas sobre la materia en el desarrollo presencial de las prácticas no obtienen respuesta.

TFG: TUTELA Y DEFENSA.

En general, no existen problemas respecto a la tutela y desarrollo de los Trabajos Fin de Grado. Tan solo una alumna comenta un caso particular. En la mayoría de los casos se orienta bien al alumno. No se detectan incidencias.

	<p>ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS</p>	
	<p>CÓDIGO: GCT-03-2016/2017</p>	

PRÁCTICAS EN EMPRESA.

Se propone realizar una reunión de los tutores de empresa con los tutores de Universidad, para coordinar contenidos y funciones que podrían encargar a los estudiantes en el desarrollo de las Prácticas. En algunos casos, y aunque la mayoría están satisfechos con las empresas asignadas, podrían asumir más funciones en la empresa de las que les permiten. No obstante, la satisfacción parece ser general al respecto.

NOTA: Esta acta ha sido aprobada con el voto favorable de todos los miembros de la Comisión de Calidad excepto el voto en contra del Prof. Centella, en lo que al párrafo del punto 2.1 se refiere al área de Sociología.